

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2019-525 *Información pública de solicitud de autorización para traslado de caseta de aperos en la parcela con referencia catastral 8390901VP-508S0001RF.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por D. MODESTO COBO CAMPO, PARA TRASLADO DE CASETA DE APEROS en la parcela rústica con referencia catastral 8390901VP-508S0001RF, de Escalante.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

Escalante, 11 de enero de 2019.

El alcalde,

Juan José Alonso Venero.

[2019/525](#)